



GOBIERNO UNIÓN DE TVLA
2024-2027

Reconstrucción y Esperanza

OFICIO: 04/136/2026/SM
ASUNTO: El que se indica
SINDICATURA MUNICIPAL

LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNION DE TULA, JALISCO.
P R E S E N T E:

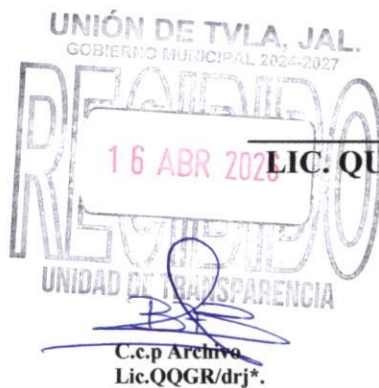
El que suscribe, **LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GOMEZ REYNAGA**, en mi carácter de Síndico Municipal y con la finalidad de cumplir con mis obligaciones de remitir con la información relativa a los **Convenios para la prestación de servicios públicos o concesionados**, con fundamento en los artículos 15, fracción XV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito informarle lo siguiente:

En lo que respecta al mes de **MARZO** de 2026 dos mil veintiséis, este H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, a través de la Sindicatura Municipal, informa que:

Durante dicho mes **no se celebraron convenios para la prestación de servicios públicos coordinados o concesionados**, por lo cual no existe información que remitir en ese periodo.

Sin otro asunto en particular que tratar, quedo a su disposición para cualquier aclaración o información complementaria que se estime necesaria.

A T E N T A M E N T E
Unión de Tula, Jalisco a 13 de abril de 2026



LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GOMEZ REYNAGA
SINDICO MUNICIPAL

